

DINÁMICAS DE MOVILIZACIÓN Y LÓGICAS DE SOCIALIZACIÓN DE LO POLÍTICO EN EL MUNDO RURAL VENEZOLANO, 1858-1859

Véronique Hébrard

Universidad Paris 1/Cralmi-UMR 8168 Mondes Américains
v.hebrard@wanadoo.fr

A inicios de marzo de 1858, la movilización de una oposición ecléctica a la cabeza de la cual se encontraba el General Castro amenazaba al gobierno. Frente a la desafección de muchos de sus aliados, el presidente de la República, José Tadeo Monagas, renunciaba al poder. Presidente polémico, este acontecimiento provocaba sin embargo la movilización en su nombre de una agrupación armada: la Facción de la Sierra. Este artículo se propone analizar la morfología de este movimiento, atípico en relación con otros considerados en la época como «facciones» y, a la vez, representativo de una cultura política y de las dinámicas de movilización y compromiso de los actores populares del mundo rural venezolano. Se cuestiona también el silencio historiográfico evidenciado en torno a esta Facción.

PALABRAS CLAVE: Venezuela, facción, politización, historiografía.

DYNAMICS OF MOBILIZATION AND LOGICS OF SOCIALIZATION OF POLITICS IN THE VENEZUELAN RURAL WORLD (1858-1859)

At the beginning of 1858, the mobilization of an eclectic opposition, with General Castro at its head, threatened the government. Facing the dissatisfaction of many of his allies, the president of the republic, José Tadeo Monagas, resigned from power. A polemical president, the event nonetheless provoked the mobilization of an armed faction in his defense: The Faction of the Sierra.

This article will analyze the morphology of this Faction, atypical in its relationship with other movements considered as factions in that period and representative of a political culture as well as dynamics of mobilization and involvement of popular actors in the rural

[Recibido: 17/2/2015 – Aceptado: 18/6/2015]

world in the political challenges of the time. It will also question the historiographical silence on the Faction.

KEYWORDS: *Venezuela, political faction, politicization/ historiography.*

Introducción

A inicios de marzo de 1858 comenzaba a movilizarse una ecléctica oposición al gobierno y a la cabeza de ella se encontraba el general Castro. Con cerca de 5 mil hombres, Castro entraba en Caracas y, el 15 de ese mismo mes, frente a la desafección de muchos de sus aliados, el presidente de la república, José Tadeo Monagas, renunciaba al poder. Presidente polémico como lo fue, así también el resto de clan familiar, la caída de la «dinastía Monagas –tal como la llamaban sus detractores– provocó la movilización casi inmediata de un grupo armado: la Facción de la Sierra (denominada de ese modo por las autoridades). Se encontraba dirigida por tres hombres: Zoilo Medrano, José de Jesús González –alias el Agachado– y Donato Rodríguez Silva, conocidos sobre todo por su participación en las revueltas campesinas de 1846 y sus compromisos políticos y militares previos.¹ Su radio de acción se extendió sobre las provincias situadas al oeste y al sur-oeste de Caracas, es decir, la provincia de Aragua, El Guárico, Carabobo de Cojedes y, de manera más marginal, sobre Apure y Barinas.

En el presente trabajo quisiera dedicarme al estudio de las lógicas de movilización de la Facción de la Sierra con un doble objetivo. El primero, historiográfico. A pesar de la importancia de dicho movimiento, de la persecución de la cual fue objeto por las autoridades de la época y de la personalidad de sus jefes, ha sido casi ignorada por los estudios sobre el tema y el periodo. Este «silencio» dice mucho en relación a la dificultad de considerar el opositor en tanto alter ego y ya no como un enemigo, un bárbaro y manipulador de «una horda de criminales». En relación al segundo objetivo, me propongo estudiar la morfología de esta agrupación, atípica en relación con otros movimientos considerados en la época como «facciones» –tanto en América latina como en Europa–, y, a la vez, representativa de una cultura política y de dinámicas de movilización y compromiso. Las fuentes utilizadas se basan en archivos del Ministerio de Interior y Justicia –dos expedientes relativos a esta Facción y sus miembros–,² así como en ciertos docu-

1. Tal como lo analicé en el estudio que realicé sobre esta Facción de la Sierra, a la excepción de un artículo de poco valor científico (CASTILLO, Miriam J.; POLANCO PÉREZ, Carmen J., «Insurrección de José de Jesús González, alias el Agachado, año de 1858» en *Tierra Firme*, núm. 37, enero-marzo, 1992, pp. 79-87), curiosamente las menciones relativas a los jefes de la Facción casi nunca corresponden a su actuación en ella. Ver: HÉBRARD, Véronique, *La Faction de la Sierra, Un apprentissage du politique entre engagement et contrainte. Venezuela, 1858-1859*, Mémoire inédit d'HDR, Université Paris Ouest Nanterre, décembre 2013, p. 576, disponible en <<https://hal.archives-ouvertes.fr/tel-01180313>>.

2. «Expediente de la facción de la Sierra capitaneada por Zoilo Medrano, Donato Rodríguez, Agachado y otros bandidos del llano. Corren varios oficios sobre otros facciosos del Occidente. 24 de marzo de 1858», AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 288-456; «Expediente relativo a la facción de la Sierra, acaudillada por Zoilo Medrano, Jesús Agachado y Donato Rodríguez», AGN/Caracas-Interior y Justicia,

mentos encontrados en otras fuentes de época. Estos dos expedientes están compuestos principalmente de la correspondencia enviada por el *Gobierno Superior Político* de provincias al *General en Jefe del Ejército Libertador*, al *Secretario de E. en los Departamentos del Interior y Justicia*, o directamente al Ministro. Se encuentran también las cartas y documentos de los Estados Mayores Generales y Divisionarios que actuaron en la Sierra. Estos últimos son casi siempre una síntesis de documentos enviados por las autoridades locales, principalmente de los *Jefes Políticos* a nivel del cantón, los *Jefes de parroquia*, jueces de primera instancia, jueces de paz y responsables militares. Dan cuenta de las acciones dirigidas contra la Facción, del estado de la provincia o zona inspeccionada o gobernada, pero también de informaciones recogidas ante otras autoridades o actores locales. Por último, contienen las instrucciones y decisiones tomadas a nivel gubernamental y del Ministerio de Interior y Justicia dirigidos a los gobernadores, como también las cartas emitidas por cabildos, grupos de ciudadanos, juntas de agricultores y algunas correspondencias privadas. Los expedientes proporcionan fuentes de tipo judicial como listas de prisioneros o sospechosos, interrogatorios de detenidos, denuncias, quejas y testimonios, así como de algunos procesos. Es precisamente la diversidad de los documentos conservados en estos expedientes lo que me permitió reconstituir la narración de la Facción. Pero también, explorar sus diferentes dinámicas y actores, privilegiando para este fin una escala micro.

En el marco del presente artículo estudiaré la morfología de la Facción de la Sierra. Considero que este movimiento faccioso constituye un observatorio privilegiado para analizar la permeabilidad de los actores populares del mundo rural a las apuestas políticas de su tiempo. Centrarme en su análisis permite también «fortalecer los estudios comparados» y nutrir la reflexión sobre los procesos de aprendizaje de lo político y de la politización contribuyendo, al mismo tiempo, a su modelización.

La Facción de la Sierra: ¿una facción?

En muchos aspectos, sorprende el término «facción» utilizado por los actores y autoridades de la época para calificar al grupo que se moviliza y toma las armas en mayo de 1858 a favor del presidente caído. exploremos los motivos.

Morfología de una facción

Inicialmente, la agrupación se forma a iniciativa de tres hombres que toman las armas en marzo de 1858 para denunciar el derrocamiento del presidente José Tadeo Monagas,

t. DCXXXIII, fol. 232-562 y «Continuación del expediente relativo a la facción de la Sierra. Facción aparecida en Guambra relacionada con la de la Sierra. Muerte de Agachado», AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 563-660.

clasificado como «liberal». Si nos referimos a la historiografía dedicada a la Facción de la Sierra –por cierto, bastante parcial–, disponemos de una versión «oficial» de los hechos: tres jefes seguidos por secuaces, presentados como bandidos y criminales que se habrían movilizado durante cerca de 18 meses, solos contra todos para sostener un presidente destituido.³ Es muy poco lo que sabemos sobre estos tres hombres que encabezaron el levantamiento, por lo menos en relación con el momento preciso de su actuación en la Facción de la Sierra, a pesar de que dos de ellos son conocidos por sus acciones anteriores y/o posteriores, armadas y políticas. Pero, al mismo tiempo, se trata de tres hombres cuyos restos mortales fueron depositados en el Panteón nacional por decreto presidencial en 1897,⁴ transformando estos «horribles bandidos y jefes de hordas de criminales sanguinarios, reacios a la civilización», en héroes de la causa federal y liberal. Incluso, han sido utilizados para reforzar la visión del socialismo del siglo XXI, en el marco de la instrumentalización política del pasado realizada por el gobierno de Hugo Chávez, cuando se decidió, en 2008, «transferir» los restos de los tres jefes al Panteón y luego celebrar los 150 años de la Guerra Federal.⁵ Mientras todo ello ocurría, la Facción no dejaba de ser de nuevo «víctima» de un silencio histórico e historiográfico ensordecedor.

Por eso, considero pertinente, debido a su carácter atípico en relación con las definiciones y esquemas frecuentemente utilizados, determinar de manera más precisa la morfología de la Facción de la Sierra, intentando al mismo tiempo contribuir a una mejor teorización del concepto de «facción».⁶ De hecho, en su introducción a un libro de Igna-

3. De hecho, en casi todos los libros sobre la época, encontramos el mismo tipo de indicaciones, es decir el nacimiento de la Facción de la Sierra con el nombre de sus jefes y, en la mayoría de los casos, nada más. Finalmente, los autores que permiten entender mejor los hechos son los historiadores positivistas de finales del siglo XIX: L. Level de Goda, testigo y actor liberal de los acontecimientos de 1858-1859, que publicó, en 1889, *Historia contemporánea de Venezuela política y militar (1858-1886)*, Caracas, Imprenta Nacional, 1954, t. 1; ALVARADO, Lisandro, «Historia de la Revolución Federal en Venezuela», en *Obras completas de Lisandro Alvarado*, Caracas, Ministerio de Educación/Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956, vol. V; GUINÁN, Francisco González, *Historia contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954, vols. V y VI. Entre los historiadores posteriores, Robert Matthews brinda la información más fidedigna, a pesar de ser breve, sobre la Facción de la Sierra, siendo a su vez la única en mencionar los expedientes que trabajé: MATTHEWS, Robert Paul, *Violencia rural en Venezuela, 1840-1858: antecedentes socio-económicos de la Guerra Federal*, Caracas, Monte Ávila, 1977.

4. Tal como lo relata Andrés Jorge Vigas en el opúsculo escrito en la ocasión de este acontecimiento: *Tres próceres de la causa liberal: Generales Donato Rodríguez Silva, Zoilo Medrano y José de Jesús González*, Caracas, imprenta Bolívar, 1897, p. 31.

5. Ver la lectura propuesta por uno de los historiadores de la provincia de Aragua en esta ocasión: OLD-MAN BOTELLO, «Zoilo Medrano, El Agachado y Rodríguez Silva en el Panteón», <<http://historiografias.blogspot.com/2008/09/zoilo-medrano-el-agachado-y-rodriguez.html>>. Así como el relato del acontecimiento en el sitio de noticias del gobierno: *Realiza inhumación de los generales de la Federación en el Panteón Nacional*, Agencia Bolivariana de Noticias (ABN), <www.aporrea.org>. 07/09/08 <www.aporrea.org/actualidad/n120230.html>.

6. Sobre las especificidades del concepto para Venezuela, ver mi artículo: «Partido-facción en Venezuela, 1770-1870», en Javier Fernández Sebastián (dir), *Diccionario político y social del mundo hispanoamericano. Conceptos fundamentales, 1770-1870*, Iberconceptos II, t. 7 *Partido*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Universidad del País Vasco, 2014, pp. 203-216.

cio Zubizarreta, Hilda Sabato considera como uno de los aportes principales de dicha obra, el haber contribuido a dar sentido al término «facción» y su derivado «faccioso». Es decir, uno de los conceptos más utilizado para caracterizar a las «agrupaciones políticas del siglo XIX en América latina», pero «poco teorizado», como si su «uso bastaba para dar cuenta de una forma de funcionamiento político».⁷ Sabato también destaca que ese término se usaba en la época para hacer referencia a una actitud que se consideraba condenable, es decir, la propensión a la división política. Razón por la cual durante gran parte del siglo XIX «facción» fue sinónimo de otro concepto denostado, «partido», teniendo presente que en la cultura política heredada del antiguo régimen, donde la unanimidad constituía el horizonte de expectativa, cualquier amenaza a la unidad del cuerpo político y al orden público era condenable y condenada. Por ese motivo, los partidos y facciones estaban en el centro de la reprobación política y pública.⁸

En esta perspectiva, la Facción de la Sierra puede ser considerada atípica porque, aunque constituida por miembros del Partido liberal fundado en 1840 por Antonio Leocadio Guzmán –cuya actividad contribuyó a una cierta politización de las zonas rurales–,⁹ dichos integrantes no estaban vinculados a este partido. Tampoco su accionar estaba dirigido a oponerse a otro grupo similar, característica muy común de estas formas de movilización. Además, se encontraba constantemente armada y eso no ocurría habitualmente con las típicas facciones, aunque estas últimas estuviesen en conflicto latente.¹⁰

7. SABATO, Hilda, «Prólogo», en ZUBIZARRETA, Ignacio, *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Akademischer Verlag Stuttgart, 2012, p. 9-10.

8. Ver sobre este aspecto la síntesis propuesta por ALJOVÍN, J. y LOAYZA PÉREZ, A. «Entre la unidad y la pluralidad. Partido-facción en Iberoamérica, 1770-1870», en FERNANDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir), *Diccionario político y social del mundo hispanoamericano. Conceptos fundamentales, 1770-1870*, Iberconceptos II, t. 7 *Partido*, cit., pp. 15-40.

9. Como se lo puede percibir durante las revueltas de 1846 que se desarrollaron en las mismas provincias donde actuó la Facción de la Sierra y en las cuales encontramos actores que integrarán luego dicha Facción. Sobre estas revueltas ver el libro ya mencionado de Robert Matthews así como, a pesar del carácter a veces anacrónico de su análisis, BRITO FIGUEROA, Federico, *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas, UCV, 1981.

10. De hecho, frecuentemente son otros los términos que se encuentran para denominar este tipo de movilización armada. Entre los numerosos estudios que se pueden mencionar, los más significativos, incluso por su título y las preguntas que contienen en relación a la denominación que se debe adoptar para calificar a esos grupos/movimientos, jamás emplean el término «facción»: AGUIRRE C.; WALKER, C. (ed.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos 18-20*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990; FRADKIN, R., «¿“Facinerosos” contra “cajetillas”? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y la montoneras federales», *Illes i Imperis* 5, 2001, pp. 5-33; ORTÍZ MESA, L. J., *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004; RANGEL, J. A., «“Unos hombres tan embrutecidos”. Insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813», en RANGEL, J. A. y RUIZ MEDRANO, C. R. (coords.), *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de San Luis-AHESLP, 2006, pp. 47-80; GUARDINO, P., *El tiempo de la libertad: la cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez/Congreso del Estado de Oaxaca, México, UAM, 2009; ESCOBAR OHMSTEDTE, A., «Violencia social en la primera mitad del siglo XIX mexicano: el caso de las Huastecas», *Revista de Indias*, Vol 69, No 246 (2009), pp. 73-100; FONSECA ARIZA, J., «¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú», *Histórica* XXXIV.1 (2010), pp. 105-128.

Temporaria e inestable, la Facción de la Sierra existiría únicamente gracias al conflicto y la coacción. En efecto, las modalidades de reclutamiento se caracterizan por la movilización más o menos violenta, de las redes de solidaridad y dependencia locales, más allá del núcleo duro, haciendo referencia a lógicas de movilización que se apoyan sobre la pertenencia a una clientela (alrededor de un propietario de hacienda, por ejemplo) o a redes fundadas sobre la parentela o la amistad.

Pero, si la Facción de la Sierra es, en primer lugar, una facción armada, desconectada del partido del cual se reclama parte, revela una conflictividad latente en esta zona acostumbrada a movilizaciones importantes, razón por la cual se parece a otro tipo de facciones no necesariamente armadas, que actuaron en la misma época pero en otros lugares y que favorecieron la infiltración de lo político en la disputa y el conflicto.¹¹ Motivo por el cual, cuando se examinan minuciosamente los archivos, se advierte que contribuyó a una politización de lo social y de los actores que la constituían –de manera más o menos voluntaria–, y a una socialización de las ideas políticas.

De hecho, la realidad difiere sobremedida de lo que indica la clásica historiografía. Las fuentes nos revelan otra cronología y la intervención de una multiplicidad de actores (más de mil, en ciertos momentos). Dichas fuentes también arrojan un perfil social del común de sus integrantes también del todo diferente del de los jefes, que eran notables locales, propietarios de tierra, integrantes del partido liberal y disponían de un círculo de cabecillas, entre los cuales algunos ocuparon funciones políticas a nivel local –como liberales– durante la década de 1840. Por esa razón, decidí considerar cada una de las trayectorias que encontré en los archivos vinculados a la Facción, incluso las más fugaces.¹² Es una elección asumida que no consiste en acumular las «pruebas», sino en sacar a la luz las diferentes huellas de estas trayectorias posibles y las maneras muy diferentes de revivirlas y enunciarlas.

Los actores de la Facción de la Sierra

Alrededor del núcleo duro constituido por los tres jefes de la facción encontramos un primer círculo constituido por los cabecillas, entre los cuales identifiqué a 37. El segundo círculo se compone de los «facciosos ordinarios», esa miríada de individuos, hombres y mujeres que, de una manera u otra, permitieron la existencia de la Facción. Conseguí identificar a 655 personas. Tomando en cuenta el momento de mayor desarrollo de la agrupación, participaron en ella más de 1000 hombres, entre marzo y julio de 1858. Pero, entre este vasto universo de personas, sólo disponemos de datos precisos sobre 29.

El perfil predominante es el de individuos de 35 años, con mayoría de hombres (las mujeres representan solo el 5 % del total). Al nivel profesional, para los 26 cuya actividad

11. Ver sobre esta noción PLOUX, François, «Luttes de factions à la campagne. L'exemple du Lot au XIXe siècle», *Histoire & Société Rurales*, vol. 22, 2004/2, pp. 103-134.

12. Este enfoque se puede seguir de forma más profunda en *La Facción de la Sierra, Un apprentissage du politique entre engagement et contrainte. Venezuela, 1858-1859*, cit.

es conocida, 11 son labradores, 7 jornaleros, dos criadores, dos arrieros, un aserrador, un platero, un agricultor y una mujer cuyo oficio es «elaborar y vender conserva».¹³ Todos oficios muy vinculados al mundo rural y que se corresponden a un espectro social relativamente restringido. De hecho, los labradores hacían parte del grupo de campesinos propietarios que se dedicaban a la cosecha en escala reducida, haciendo parte –como lo señala Garavaglia para el Río de la Plata– de los «pequeños productores independientes»¹⁴ que constituían «el último escalón de la vida campesina» pues no poseían «nada sino los brazos del grupo doméstico y, llegado el caso una par de vacas y algunos aperos agrícolas».¹⁵ Además, en Venezuela, esta categoría era frecuentemente utilizada por deseo de distinción social, precisamente para diferenciarse del peón asalariado.

La mayoría de esos hombres estaban casados (11 sobre 12 cuyo estado civil se menciona). En general, poseían un nivel de instrucción muy elemental: dos sobre 21 sabían leer y escribir; 10 ni siquiera firmaban. Situación que se corresponde, claramente, al nivel de instrucción general del país en el periodo en cuestión.¹⁶ Son significativas otras características para entender las modalidades de reclutamiento y las lógicas de compromisos tanto individuales como colectivos. Por ejemplo, encontré muchos casos de filiación entre los facciosos, en el sentido que existen pequeños grupos familiares que entraron colectivamente a conformar la Facción.

Dinámicas de movilización y lógicas de socialización de lo político

Para comprender las dinámicas de movilización el ejercicio se revela complejo debido a las fuentes utilizadas y a la ausencia de interrogatorios de los tres jefes, así como a la escasez de testimonios directos, a excepción de una carta de Donato Rodríguez. Pero también, a la visión partidaria de las autoridades que postularon de inmediato el carácter no político de la Facción, cuyo móvil, para ellas, sería únicamente «criminal». No pretendían aceptarla como adversario político sino como enemigo social. Pretendían, por ello, ridiculizarla, como se observa en el ejemplo del comandante de uno de los escuadrones de la provincia de El Guárico:

El carácter conocido de los directores, lo insignificante de la partida y otras circunstancias relacionadas con aquellos y esta, me hacen presumir que son mas renuentes que partidarios, y que huyen mas por no servir que por sostenerse y sostener a nadie.¹⁷

13. Jefatura política del Cantón. Interrogatorio de María Germana, Pau, 19 de julio de 1858. AGN/Carcas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 441v-442. En todas las citas conservé la ortografía original.

14. GARAVAGLIA, J. C., *Les hommes de la pampa. Une histoire agraire de la campagne de Buenos Aires (1700-1800)*, Paris, Editions de l'EHESS/MSH, 2000, pp. 339-344 y pp. 376-382.

15. *Ibidem* p. 376-377.

16. Ver los comentarios de Francisco González Guinán, *Historia contemporánea de Venezuela, cit.*, vol. V, p. 150.

17. Pedro Rodríguez, comandante del 1er escuadrón del Guayabal. Al Gobierno Superior Político de la

Además, las autoridades estaban convencidas de que los jefes no podían siquiera «alimentar» sus fuerzas sino por reclutamientos forzosos. El General en Jefe de las operaciones en la zona de San Francisco de Tiznados lo recuerda con insistencia a las autoridades centrales. En agosto de 1858, mientras intentaba establecer un balance de la «derrota» de los facciosos durante la gran ofensiva del mes precedente, aseguraba:

Su Señoría el Gral Jefe de operaciones me encarga someter a Us un asunto que en el concepto de SSa exige detenimiento. Como sabe ese EMG la facción de la Sierra llegó a contar mas de mil hombres de los cuales, la mayor parte eran arrastradas por la fuerza.¹⁸

De hecho, es preciso preguntarse: ¿cómo las numerosas partidas que la componían, que se hacían y deshacían según las necesidades y relaciones de fuerza, consiguieron alcanzar cifras preponderantes de participantes? Para encontrar la respuesta, habría que considerar que eran numerosas y diferenciadas las modalidades de «entrada» a la Facción. Desde los reclutamientos forzosos hasta compromisos más efectivos, pasando por estrategias de movilización individual y colectiva a iniciativas de los cabecillas y facciosos principales, indisociables de la sociedad de inter-conocimiento que caracteriza a estas comunidades rurales de la Sierra.

Las formas abigarradas del reclutamiento

En su mayoría, las personas interrogadas en razón de su supuesta participación en la Facción, reconocen, de forma más o menos clara, que el móvil al origen de su formación es «la defensa de Monagas» o de «los Monagas», en sostén «a sus principios», sin que estos valores hayan sido explicitados. Pero también, para defender la «libertad», frecuentemente en referencia implícita a la abolición de la esclavitud decretada en 1854 por José Gregorio Monagas, hermano de José Tadeo y presidente de la República entre 1851 y 1855. Ante la pregunta «¿A quien victoreaban los facciosos?», un hombre responde: «a los Monagas i a Guzman»,¹⁹ sin más detalles. Para el último caso, hacía referencia a Antonio Leocadio Guzmán, fundador del partido liberal en 1840 y acusado de contribuir, con su prensa, a la agitación del mundo rural durante esa misma década. En cuanto a los instigadores de la Facción, su silencio en relación al móvil es casi total, ya que, de manera sugestiva, ninguno de ellos fue objeto de un interrogatorio. Lo que sabemos en relación con el origen de su levantamiento en armas se encuentra entre las líneas de los estudios sobre el período y en algunas memorias, pero allí también de manera alusiva y con errores que se repiten de libro en libro.

Provincia del Guárico, Calabozo, 18 de abril de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 309-309v. En todas las citas respecté la ortografía original.

18. Al Sr Coronel Jefe del EMG del Ejército Libertador, San Francisco de Tiznados, 25 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 358.

19. Jefatura política del Cantón, el Pao, 23 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 387.

Pero volvamos al centro de nuestra propuesta, es decir, las modalidades y razones de la movilización en sostén a la Facción de la Sierra y sus tres jefes. El postulado de las autoridades, coherente con su «visión» de la Facción, es que ésta no puede existir sino gracias a alistamientos masivos y forzosos. El Estado Mayor de la provincia de Calabozo puede afirmar en este sentido, a finales de marzo de 1858, «que no es posible que esa facción dura muchos días estando como están mal armados y siendo desafectos mayor parte de los hombres que por la fuerza acompañan a los facciosos».²⁰ Del mismo modo, después de la gran ofensiva de las fuerzas gubernamentales, en julio, el General en Jefe de la zona de San Francisco de Tiznados, relatando la derrota de los facciosos, afirma: «la facción de la Sierra llegó a contar más de mil hombres de los cuales, la mayor parte eran arrastradas por la fuerza».²¹ No se puede negar que, en la mayoría de los casos, los interrogados hablan de alistamientos «forzados» o, por lo menos de «compromisos involuntarios» tal como lo afirma el Jefe del Estado Mayor que actuaba en las provincias de Aragua, Guárico y Apure en mayo de 1858, al observar ciertos grupos que pertenecían a la Facción.²²

El juez de paz de la parroquia de San Francisco de Cara señala al Jefe Político de su provincia que el faccioso Pablo Mota llegó a Santa Ana, «con una partida de tropa de infantería, reclutando hombres de grado o por fuerza, y que después de haberse llevado algunos amarrados, tomo hacia Santa Elena, propagando la voz de que en la siguiente noche asaltaría la parroquia indicada».²³ Sin embargo, existe un fuerte contraste entre, por una parte, el móvil que se les atribuye (muy poco político), la imagen que se les otorga (bandidos y forajidos), el carácter supuestamente forzoso del reclutamiento de sus miembros y, por otra, la importancia numérica y la duración de la Facción así como la dificultad en destruirla. Por ese motivo, es pertinente interesarse en las modalidades que vertebran su existencia, más allá de las representaciones de las autoridades.

Alistamientos impuestos y compromisos forzados: los facciosos tienen la palabra

¿Cómo actuaron los facciosos, concretamente, para alcanzar su fin? Intentar develar los hilos de las diferentes formas de alistamientos no es cosa simple, pues parece fragmentaria la información entregada por los interrogados en la medida en que al afirmar que habían sido alistados por la fuerza podía permitirles escapar a la justicia. Efectivamente,

20. Estado Mayor Divisionario. Al Sr Jefe de Estado mayor Telesoro Ledesma, Calabozo, 26 de marzo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 551v.

21. Al Sr Coronel Jefe del EMG del Ejército Libertador, San Francisco de Tiznados, 25 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 358.

22. EM de la División de operaciones de las provincias de Aragua, Guárico y Apure. Al Señor Coronel Jefe de EM Gral. del Ejército Libertador, San Francisco de Tiznados, 13 de mayo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 487.

23. Gobierno superior político de la Provincia. Al Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, La Victoria, 28 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 398.

que este alistamiento haya sido forzado, voluntario, debido al azar, que obedeciera a una lógica clientelista o que haya sido facilitado por vínculos de parentela, las «motivaciones» están, en la mayoría de los casos, enunciadas bajo otra forma de coacción, es decir, durante un interrogatorio y más raramente, en ocasión de una deposición o queja a un representante legal. Ahora bien, sabemos hoy en día cuales son las precauciones que el historiador debe observar cuando hace uso de los archivos judiciales para captar la palabra (voz) de los que dejaron pocos rastros.²⁴ En los interrogatorios, las preguntas relativas al compromiso de los involucrados con la Facción están estratégicamente dirigidas en su contenido y formulación. En efecto, en la mayoría de los casos se presentan bajo la fórmula siguiente: «¿Fue U invitado o se presentó voluntario al servicio de la facción?»;²⁵ «Diga Ud: Que motivos tuvo Ud para irse a la facción de Agachado? i quien lo sedujo?».²⁶

Las desventuras padecidas por Paulino Barrios permiten entender lo que muchas personas experimentaron. Originario de El Pao, este labrador de unos treinta años, casado, cuenta que caminando solo para visitar a un amigo suyo, a finales de junio de 1858, «se encontró con una partida de cinco hombres mandados por uno que se titulaba Capitán López, i le dijeron que les acompañase, i negándose a ello le obligaron, pues andaban armados, i tuvo que seguirlos, i lo condujeron a la casa de Simon Breto», considerado este último como uno de los «capitanes» de la Facción. En esa casa había «una gran reunión de facciosos, que decían los capitaneaba el mismo Simon Breto, y pertenecía a la facción de Medrano: que después de haber comido todos en la casa de Breto, marcharon como a las doce de la noche para Potrerito, casa de Dionisio Lovero, en la jurisdicción de

24. La bibliografía europea (italiana y francesa en particular) es muy importante sobre el tema, incluso sobre la dimensión epistemológica que plantea, desde los trabajos de LE ROY LADURIE, E., *Montailou, village occitan de 1294 à 1324*, Paris, Gallimard, 1975; de la microhistoria italiana con los trabajos de Giovanni Levi y Carlo Ginzburg, hasta los estudios sobre Francia de Frédéric Chauvaud, entre ellos su artículo programático titulado, «La parole captive. L'interrogatoire judiciaire au XIXe siècle», *Histoire et archives*, n.º 1, janvier-juin 1997, Paris, Champion, 1997, pp. 33-60. En América latina existen varios estudios que también plantean correctamente los problemas así como las posibilidades que ofrecen este tipo de fuentes, en particular para el estudio de lo que se denomina hoy en día los «subalternos». Ver en particular el artículo de GALLUCCI, L., «Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica», *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 1, 2010; y también: DURÁN, C., «Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social», *Sociobistórica*, núm. 6, 1999, pp. 233-241. Para el caso venezolano remito, además de mi libro sobre la Facción ya mencionado, en particular al capítulo 5 «La parole est aux factieux», pp. 301-398, también a mis trabajos sobre las causas de infidencia del periodo de la guerra de independencia: «Alteridad e historia en la guerra civil venezolana a través de las prácticas musicales y de la canción patriótica (1812-1823)», en BORRAS, G. (comp.), *Músicas, sociedades y relaciones de poder en América latina*, Universidad de Guadalajara, 2^o semestre 2000, pp. 183-203; «La participación popular en la guerra de independencia en Venezuela: la otra cara de la guerra civil (1812-1818)», en CARDOSO GALUE, G. y URDANETA QUINTERO, A., (comp.), *Colectivos sociales y participación en la independencia hispanoamericana*. Universidad de Zulia, Maracaibo, 2005, pp. 211-226.

25. Interrogatorio José Jesús Figuero. Comandancia militar de las operaciones de Tiznados, San Francisco, 12 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 416.

26. Interrogatorio de Maximiano Díaz. Gobierno de Carabobo, Valencia, 25 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 446.

Tiznados, en cuyo punto encontraron a Medrano i a Jesús Agachado».²⁷ Finalmente Barrios consiguió «desertar» con otro hombre mientras Medrano y El Agachado «esperaban diferentes partidas que andaban recolectando hombres, i toda clase de armas, que encontrasen». Esta última información brinda datos complementarios relativos a las prácticas de reclutamiento de los facciosos. A su vez, la presencia de «una gran reunión de facciosos» en la casa de Breto permite afirmar que no necesariamente todos ingresaban en la Facción de manera forzada.

En muchos casos las personas cuentan que es «en el camino», en ocasión de la visita a un amigo o pariente, o en el marco de su actividad profesional que se «cruzaron» con los facciosos y tuvieron que «seguirlos». En ciertas ocasiones, este reclutamiento forzado se produce durante un desplazamiento sobre unos de los numerosos ríos de la zona, a ejemplo de Eugenio Gonzales, quien «fué cogido en una lancha en donde venia para el Pao» e incorporado a la fuerza de Agachado, antes de desertar.²⁸

Podía también ocurrir que los hombres fuesen directamente reclutados en su domicilio, como decían temerlo los vecinos de Tacasuruma en la provincia de Carabobo²⁹ y tal como le sucedió a José Jesús Figueroa, encarcelado «porque anduvo con Agachado y Zoilo diez y ocho días». Cuando se le preguntó: «¿Fué U invitado o se presentó voluntario al servicio de la faccion?», respondió: «Julian Bolivar que mandaba una partida lo cogió en su casa y lo llevó a la faccion».³⁰ Esta «invitación» podía también producirse mientras la persona se encontraba desempeñando una actividad cotidiana como lo revela el testimonio de Ynocencio Granadillo. Este hombre, encontrado herido en la entrada de una hacienda en la parroquia de Güügüe:

estando el martes veinte de los corrientes como a las tres de la tarde en su casa rayando una poca [sic] de yuca: Llego Gregorio Brea, que se denominaba Teniente con una porcion de hombres armados intimandole que marchara con ellos a Pacaragua para reunirse alli con otra partida de jente para seguir luego a Güügüe (...)³¹

Los reclutamientos colectivos eran igualmente muy frecuentes y numerosos, tanto como las partidas que recorrían la Sierra «recolectando hombres». Podían tratarse de grupos de individuos sorprendidos en camino, pero también en una taberna o en las haciendas; o de personas reclutadas por partidas de facciosos llegando a un pueblo, tal

27. Jefatura Política del Cantón Pao, El Pao, 1^{er} de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 347.

28. Interrogatorio de Eugenio Gonzales. Comandancia de Armas de la Plaza, Puerto Cabello, 25 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 389v-390.

29. El Señor Comandante Jefe de Operaciones de La Sierra José Ceferino Ávila. Al Gobierno Superior Político de la Provincia de Carabobo (Carlos P. Calvo hijo), Valencia 28 de abril de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 315v.

30. Interrogatorio de José Jesús Figueroa. Comandancia militar de las operaciones de Tiznados, San Francisco de Tiznados, 17 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 416.

31. Interrogatorio de Ynocencio Granadillo. Parroquia de Güügüe, Güügüe, 26 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 393.

como sucedió en varias ocasiones. Un tal Luis Cabeza cuenta al juez de paz lo que ocurrió en la comunidad de Santa Ana:

(...) viniendo de tránsito del Cantón Sombrero, para esta parroquia al pasar por el vecindario de Sta Ana de esta propia jurisdicción como a las diez de la mañana de este día, fue informado por los vecinos de dicho citio, a saber Rafael Frutu, Bartolo Ochoa y varias mujeres de que anoche como a las nueve o diez entró en aquel vecindario Pablo Mota del vecindario de Parapara, con una partida de tropa de infantería cuyo n^o ignora el esponente cual sea, reclutando hombres de grado o por fuerza y llevándose entre los que recojieron a Eduardo Mota, amarrado, tomando el rumbo hacia Sta Elena, propagaban la voz de que en esta noche debían asaltar a esta parroquia.³²

Pero estos alistamientos forzados se desenvuelven también en otros «lugares». Es así como José Antonio Ystillarte, dueño de la posesión de Cachicamo, cuenta a Pero Abreu, Jefe Político del Cantón Cura, que debió ocultarse «por haberse presentado una partida de seis hombres» con el objeto de «llevar los hombres que había en el vecindario».³³

A inicios de julio de 1859, el proceder de los facciosos resultó inhabitual si nos referimos al testimonio de Clodomiro Rodríguez, administrador de una hacienda en la provincia de Carabobo, en la cual una partida de facciosos entró «recolectando hombres y todo jénero de elementos de guerra» y después se «dirijieron hacia Pirapira, casa del Comisario Fernando Rojas, con el objeto de quitarle una poca de jente que había reclutado para el Gobierno».³⁴ En estos casos, las haciendas eran el blanco privilegiado de lo que podríamos considerar como verdaderos saqueos. Es por esta razón que Clemente Morloi, «vecino de Tocuyito, mayor de veinticinco años, agricultor», en la hacienda de San Pablo, se presentó en la oficina del Gobernador de la provincia de Carabobo para denunciar lo que ocurrió por la noche en la hacienda:

(...) una partida de hombres armados de trabuco, lanza i fusil, capitaneada por Carlos Olivéros (...) se apoderaron de todas las monturas, bestias i armas que había, llevándose algunos peones i cinco familia; i que ayer por la mañana se apareció a la misma hacienda otra partida capitaneada por un hijo de Juan Alvarez cuyo nombre ignora: que se llevaron todos los peones i algunos pocos elementos de guerra que habían quedado.³⁵

En general, se relatan estos acontecimientos de forma neutra, sin ningún afecto, poniendo en un mismo plano armas, animales e individuos, como si estos últimos fuesen fi-

32. EMD sobre la sierra, La Victoria, 31 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 375-375v.

33. Gobierno Superior Político de la provincia de Aragua. Al Señor Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, La Victoria, 30 de diciembre de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 612v-613.

34. Denuncia de Clodomiro Rodríguez. Gobierno de Carabobo, Valencia, 3 de julio de 1859. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 656.

35. Gobierno de Carabobo, Valencia, 7 de julio de 1859. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 655.

nalmente una parte del botín; incluso habiendo existido actos de violencia en contra de estas personas, tal como se observa en varios de los relatos de los testigos o víctimas. Ciertos huían, muchos lograban esconderse, mientras otros desertaban de la Facción desde que les era posible. Estas deserciones eran numerosas, aunque, muchas veces, la lectura atenta de los interrogatorios permite pensar que esta información les servía a los implicados también para disculparse de toda participación activa y por ende, voluntaria. En la mayoría de los casos, los hombres desertaban solos. En otros y de manera más excepcional, en grupo, como se produjo al inicio de la formación de la Facción cuando dos grupos diferentes desertaron presentándose luego a los autoridades militares de la Sierra.³⁶ Sin embargo, a partir de finales de 1858, cuando la Facción parecía vivir sus últimas horas, se multiplicaron las desbandadas. Es por lo menos lo que observa el gobernador de la provincia del Guárico, Pedro Sanojo: «Tengo la satisfaccion de participar a Us que con exepcion de la faccion de la Sierra, que aun persiste, sin embargo de la desercion espantosa que sufre en la actualidad, el resto de la provincia permanece en paz (...).»³⁷

Como ya pudimos observar, estos alistamientos forzados se acompañan a veces de violencia o humillaciones, incluso de amenazas de muerte en ciertos casos. Es la triste experiencia que tuvo que vivir Rito Flores, en mayo de 1858, capturado mientras caminaba «en las cañadas de las palmitas y Apamates», «engañado» por los facciosos que «lo amenazaron de muerte».³⁸ Le ocurrió otro tanto a Florencio Mendoza. Saliendo de la casa de un vecino, encontró «una partida de Agachado», compuesta de cuatro hombres «y le obligaron a que les siguiera, amenazandole con que si no lo hacia le matarian; en cuya virtud los siguio y continuaron reuniendose con diferentes partidas de ellos hasta que formaron un grupo de hombres de como de trescientos, poco mas o menos y marcharon para San Francisco de Tiznados (...).»³⁹ Por la tarde del 26 de julio llegaba frente al juez de paz de Magdaleno, un cierto Jesús Bernal «todo atropellado». En el relato de sus malaventuras nos cuenta: «en el camino del rio a un cuarto de legua de la poblacion (...) yendo para su conuco encontro en el camino una partida de hombres armados y lo cojiieron y lo maltrataron y a fortune pudo escaparse pues lo iban a matar».⁴⁰ Estas lógicas de reclutamiento se articulan con las características de esas sociedades rurales de la zona de Sierra.

36. Comandancia de la columna de la Sierra de Aragua. Al Señor General Nicolás Silva, Jefe de operaciones de Apure, Guárico i Aragua, Ollita, 21 de abril de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 520.

37. Gobierno Superior Político de la provincia del Guárico. Al Señor Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, Calabozo, 17 de enero de 1859. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 637.

38. El Jefe Político de San Sebastián (Rafael María Peña) al Jefe Político del Cantón, Ortiz (A. Ramos), San Sebastián, 27 de mayo de 1858, en Gobierno Superior Político de la Provincia del Guárico (P. Bermúdez). Al Secretario de Estado de los Departamentos del Interior y Justicia, Calabozo, 29 de mayo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 326-326v.

39. Jefatura política del Cantón. Interrogatorio de Florencio Mendoza, Pao, 23 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 386.

40. Comandancia de Armas de la provincia. Al Sr EM Gral. del Ejercito Libertador, La Victoria, 27 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 436.

Una sociedad de inter-conocimiento

Las experiencias relatadas al detalle arriba muestran un compromiso que se sitúa a mitad de camino entre la coacción y el compromiso voluntario. Existía un compromiso de lealtad hacia el dueño de la hacienda, su clan familiar o a sus compañeros de armas. De hecho, hay que señalar que entre los actores colectivos que identifiqué, algunos corresponden a «clanes» familiares cuyos miembros actuaban «alrededor» de la Facción, particularmente de sus jefes. En este sentido, en mayo de 1858, ciertos individuos afirman que Medrano, uno de los tres jefes, «existía en la Sierra, sin tener residencia fija, acompañado de un hijo, un cuñado, un hermano etc. etc. Toda jente de su mayor confianza e interezada en su conservacion, i en numero de trece».⁴¹ El «etc. etc.» es muy sugestivo y refiere a los vínculos que, como una tela de araña, tejen una red de protección, en gran parte familiar, alrededor del jefe faccioso. En otra fuente se menciona un lugar en el cual Medrano tenía la costumbre de ocultarse, «Boca de Perreal», donde vivía «un tío de Medrano».⁴² En enero de 1859, en la zona de Mapire, Medrano era visto con «veinte hombres poco mas o menos», entre los cuales aparece un tal «Felix Medrano»,⁴³ sobre el cual no tenemos información. En esta zona de Mapire residía una persona que tuvo un papel estratégico para la Facción y en la protección de sus jefes, pues como lo afirma el Comandante Ortega, mientras Medrano intentaba beneficiarse del indulto que se le ofreció: «(...) en [este] lugar son protegidos por las personas de Trinidad Gamarra, Fermin Sarmiento, José Almerida y unos tales Sojitos (...)».⁴⁴

Ahora bien, entre estos protectores, hay uno que pertenece al círculo próximo de Medrano, que se revela fundamental para entender el porqué de la reaparición de la facción en esta región. El Comandante Facundo Camero informó al jefe de las operaciones en la Sierra que un tal Yldefonso Solorzano, interrogado el 24 de enero por segunda vez, afirmaba que se había separado de la Facción mientras se encontraba en el paso real y que «contaba veinte hombres poco mas o menos que fueron auxiliados por la madrina de Zoilo Medrano en Mapire».⁴⁵ Esta madrina les ofreció asilo pero también les entregó información sobre la localización de las fuerzas gubernamentales. Lamentablemente, no disponemos de otros datos sobre dicha madrina, que podría tratarse de Trinidad Game-

41. EM de la División de operaciones de las provincias de Aragua, Guárico y Apure. Al Señor Coronel Jefe de EM Gral. del Ejército Libertador, San Francisco de Tiznados, 13 de mayo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 487-487v.

42. EMG de la jefatura de la provincia de Aragua al Sr Comandante Jefe de EM General del Ejército Libertador, Maracay, 3 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 318. Es subrayado es mío.

43. Gobierno Superior Político de la provincia de Aragua. Al Señor Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, La Victoria, 29 de enero de 1859. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 641-641v.

44. EMG de operaciones sobre la Sierra, San Francisco de Tiznados, 3 de octubre de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 243-243v.

45. Gobierno Superior Político de la provincia de Aragua. Al Señor Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, La Victoria, 29 de enero de 1859. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 641-641v. El subrayado es mío.

rra, mencionada a finales de septiembre por el comandante Ortega.⁴⁶ A pesar de la incertidumbre en relación con su identidad, su actuación testimonia la importancia de esos lazos de parentela para la supervivencia de la Facción y la capacidad de estos grupos armados de resistir a las fuerzas gubernamentales.

En cuanto a los dos otros jefes, parecen menos acompañados a nivel familiar, pues la única mención de la cual disponemos se refiere a Donato Rodríguez Silva y nos entrega poca información al respecto: a semejanza de Medrano, sostiene relaciones de «parentes y amigos» con los «vecinos de su hato a Güesipo».⁴⁷ Esta observación nos conduce a formular una hipótesis: la existencia de fuertes vínculos de parentela en el caso de Medrano quizás permitiría comprender que es el único en «hacer» carrera después de la Guerra Federal. Sin embargo, este tipo de red no puede, en sí mismo, explicar la fuerza y perduración de la Facción. Se articula con redes de clientela, a la par de complicidades locales. Los vínculos que los facciosos mantuvieron (los jefes de la Facción en particular) con las personas que moraban en sus tierras lo ilustra muy bien. El informe del Comandante en armas de la provincia de Aragua –de junio de 1858– permite entender este fenómeno de manera muy clara. En éste, se denuncian los vínculos de Medrano con sus «parientes» en el vecindario de San Antonio y de la Platilla, pero se informa también que Donato Rodríguez estaba oculto en su hato en Güesipo donde «sus vecinos están en un todo obligados con él, obedecen a su voz, y se juntan, dispersan y le avisan cuanto ven».⁴⁸ Esta doble situación le forzaría a pedir que se tomaran medidas y que las autoridades fuesen muy vigilantes. El gobernador de la provincia de Aragua responde de la manera siguiente:

Oportunamente daré cuenta a US del resultado de las medidas que, en nota de 28 de Junio último, seccion 2.^a, núm. 98, me ordena US hacer poner en práctica respecto de los vecinos de San Antonio y La Platilla, a fin de retraerles de seguir dispensando al faccioso Zoilo Medrano la protección que se asegura halla en ellos. De la misma manera se precederá por lo que hace al vecindario de Güesipo, que observa la misma conducta hacia Donato Rodríguez.⁴⁹

Observamos en estos casos la reacción de los cómplices que mantenían «relaciones» con Medrano, pero también la impunidad de la cual gozaban. A pesar de obrar en un gran espacio geográfico, la Facción interactuaba de manera clara en un universo humano muy restringido de inter-conocimiento dentro de la Facción misma y con las poblaciones circundantes, pero también, aunque en menor medida, con las autoridades administrati-

46. EMG de operaciones sobre la Sierra, San Francisco de Tiznados, 3 de octubre de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 243v.

47. Secretaria del Interior. Resuelto. Digase a los Gobernadores de Aragua, Guárico y Carabobo, Caracas, 28 de junio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 335.

48. Secretaria de Estado en los DD de Guerra y Marina, Comandante de armas de la provincia de Aragua a la Secretaria (22 de junio) que trasmite al de Interior y Justicia, Caracas 26 de junio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 333-333v.

49. Gobierno Superior Político de la Provincia de Aragua. Al Secretario de E. en los DD del Interior y justicia, La Victoria, 1^{er} de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 337.

vas y militares. Se puede considerar que se trata de lo que llamo una sociedad del «cara a cara» en acción. Estas relaciones de «obligados» eran acompañadas también de prácticas que tomaban la forma del don y contra don. Lo denunciaba A. Ramos, Jefe político del Cantón Ortiz, en el mes de mayo, poniendo en evidencia estas «amistades paradójicas» estudiadas por J. L. Briquet para la Córcega del siglo XIX,⁵⁰ donde la violencia y la seducción constituían el basamento de las relaciones de clientelas, indispensables para la supervivencia de la Facción. Ramos apoyaba su denuncia en una misiva recibida de su homólogo de San Sebastián en la cual, después del interrogatorio de un sospechoso que entregó una lista de integrantes de la Facción, decía estar convencido del peligro representado por la misma y de su capacidad de hacer «demas procélitos». En respuesta, Ramos afirmaba, entregando datos importantes sobre estos mecanismos, que debido:

[a la] localidad en que esa horda de bandidos tiene algun poder, ya por el elemento terror que en los días felices para ellos pudieron infundir; ya por las prestaciones generosas con que afianzaban a sus adeptos o conquistaban el afecto de aquellos que se dejan arrastrar por una miserable dávida (don), es indudable que por uno u otro motivo los famosos Rodriguez y Medrano tienen un círculo (...).⁵¹

Algunos negaban haber recibido «algo» a cambio de su «compromiso», otros lo reconocían, aunque de manera casi involuntaria. Lo que se proponía a cambio del servicio dado parece a veces fútil en relación con los riesgos tomados. Sin embargo, y debido a las características de estas comunidades, esta práctica indica un vínculo donde la amenaza se hace menos «presente». Las desaventuras padecidas por Ildefonso Luna permiten captar lo que podía estar en juego para un hombre caído en la trampa de una red de inter-conocimiento. A finales de agosto, este hombre de 22 años, analfabeto y jornalero, era detenido y llevado a la cárcel sospechado de complicidad con los facciosos de la Sierra.⁵² El interrogatorio permite saber que vivía en Los Naranjos, donde era peón de un cierto José Rodríguez. Preguntado sobre «la persona que le endujo a tomar parte en la facción de la Sierra», presenta un largo relato de lo ocurrido. Fue José Antonio Páez, «aserrador del Sr Leizeaga, [quien] habló al exponente para que se le uniera i marchava cerca de Agachado», después que el padre Leyzeaga le ordenara «reunir a todos los vecinos para que marchavan a aumentar la facción». Ildefonso Luna debía moverse entre Los Naranjos y la ciudad de Pacaragua donde se encontraba El Agachado, entre otras cosas para llevar armas y municiones, pues uno de los hijos de Leyzeaga, «Ignacio, alias el Pelon», le informó que «tenia en la hacienda a disposicion de Agachado diez y seis fusiles con sus municio-

50. BRIQUET, J. L., «Des amitiés paradoxales. Echanges intéressés et morale du désintéressement dans les relations de clientèles», *Politix*, vol. 12, núm. 45, premier trimestre 1999, pp. 7-20.

51. Gobierno Superior Político de la Provincia del Guárico (P. Bermúdez). Al Secretario de E en lo DD del Interior y Justicia, Calabozo, 29 de mayo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 327. El subrayado es mío.

52. Gobierno de Carabobo, Valencia, 25 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 445-446.

nes i cartucheras i tahalis i una carga de trabucos para mandarselo todo en el silencio de la noche». ⁵³ Ahora bien, cuando el gobernador le preguntaba si «cuando le mandó a U otra vez a Paracagua el joven Leizeaga, alias Pelon, no le dio a Us dinero u otra cosa?» contestó que sólo recibió «un pedazo de dulce i otro pedazo de tabaco». ⁵⁴

Esta confesión de Luna revela, de una cierta manera, el estado de precariedad de su persona, para quién los riesgos que tomó podían ser «compensados» por un don de tal naturaleza, así como el capital simbólico que podían revestir estas contrapartidas concretas. Dimensión a veces irrisoria de las motivaciones de compromiso hacia los facciosos. Sin embargo y a pesar de este repertorio de acciones de reclutamiento donde el carácter voluntario es a veces muy difícil de discernir, se revelan, como veremos a continuación, formas más evidentes de compromiso.

Cuando el compromiso se hace más palpable

Es de manera indirecta que conseguimos disponer indicios de una cierta forma de compromiso más decidido. Nos enteramos de ellos por datos sobre la postura adoptada por un sospecho o a posteriori, cuando un faccioso se manifiesta para beneficiarse de indultos, pues existen muy pocos casos de reconocimiento explícito de pertenencia a la Facción. Esa falta de reconocimiento de pertenencia faccional nos invita a indagar en su «porqué».

Una de las razones para embanderarse en una facción puede estar motivada en el interés de venganza. A pesar de que el caso que hemos encontrado puede ser considerado como «extraordinario» o «atípico», no obstante da cuenta de ciertos resortes de la acción faccional. Un caso que ilustra esta posibilidad es el del comandante Linares, cuyos hijos también se incorporaron la Facción y que se tornó en enemigo implacable del gobierno después de haber servido en el rango del ejército del gobierno. Se volcó a las filas de la Facción porque su hermana había sido violada por las fuerzas gubernamentales, tal como lo revela el Cónsul de Francia en Venezuela, Léonce Levraud. ⁵⁵

Puede resultar también la «seducción» o la «influencia» –para retomar las palabras encontradas en las fuentes– otras tantas causas que motivan una adscripción faccional. Estas formas ponen de relieve modos de socialización de lo político muy interesantes, a pesar, una vez más, del carácter fragmentario de los datos que poseemos. Aparece una y otra vez en las fuentes que el uso de la «seducción» es obra de los Jefes. Donato Rodríguez fue visto por el juez de paz de San Francisco de Cara, a fines de julio de 1858, en su propiedad de Güesipo, comisionando a varios hombres suyos para «seducir vecinos de

53. *Ibidem*, fol. 445v.

54. Gobierno de Carabobo. Interrogatorio de Ildefonso Luna, Valencia, 25 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 446.

55. «Carta de Levraud al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Extranjeros. Caracas, 23 de enero de 1859», MAE, Correspondencia política –Venezuela– vol. 13, 1859, fol. 5-6.

aquella parroquia y la de Parapara preparando de este modo un levantamiento contra el gobierno». ⁵⁶ El mes siguiente se encontraba el mismo Rodríguez «por los lados de Santa Clara, seduciendo el vecindario para que se levante contra el Gobierno». En estos casos, además, el móvil político del reclutamiento no reviste dudas. ⁵⁷ Un cierto Domingo Galindo reconoce, durante su interrogatorio, que «lo sedujo Agachado diciendole que los Ingleses tenían todos los Puertos de Venezuela; que Rodríguez estaba en el Llano con mucha gente i que en la Sierra todos estaban por él». ⁵⁸ En un registro cercano a la «seducción», las autoridades temían también la «influencia» ejercida por los facciosos sobre la población, contra la cual responden con la acción de las fuerzas armadas. Para el comandante militar de la Sierra, Francisco Miguel Rojas:

nada tiene que temer el Gobierno por ahora de los moradores de la Sierra; pues por medio de consejos saludables y por la explicacion de sanas doctrinas, se han persuadido de que deben favorecer la causa del Gobierno, que es su causa propia; y las penalidades y sufrimientos que han experimentado en esta vez, como una consecuencia forzosa de la activa persecucion que se les ha hecho, obraran sin duda en su animo y les servirán de experiencia para no dejarse enganar ni arrastrar por las malas influencias de los malvados que en otra ocasion han logrado desviarlos desgraciadamente de la buena senda. ⁵⁹

El gobierno temía la capacidad de la Facción para conseguir «demas procélitos» tal como lo aseguraba el Jefe Político de San Sebastián en mayo de 1858. ⁶⁰ Proselitismo que era realizado por los jefes pero también por hombres que ocupaban funciones oficiales, como lo efectuado por Marcos Castillo. Su traición es denunciada por el coronel responsable de las operaciones en los Cantones San Carlos y Tinaco en la provincia de Carabobo, quien acusó a Castillo, «gobernador que fué aquí de Monagas casi en todo el tiempo de su aciaga dominacion». Según la autoridad gubernamental, el líder rebelde trastornó a los vecinos de aquellos lugares y ahora «Todos ellos son enemigos del actual Gobierno y dispuestos en todas ocasiones a alzarse contra el, cuyas doctrinas les ha inculcado el Señor Marcos Castillo (...).» ⁶¹

Sin embargo, la «influencia», la «seducción», así como la existencia de «prosélitos» suponen que existían dispositivos apropiados desplegados por los facciosos. A veces, en

56. Jefatura política. Al Secretario de Estado en los Departamentos del Interior y Justicia, San Sebastián, 31 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 395.

57. EMG. Al Sr Jefe de EM Divisionario de la provincia de Aragua, La Victoria, 6 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 331.

58. Gobierno de Carabobo. Interrogatorio de Domingo Galindo, Valencia, 27 de agosto de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 447-447v.

59. «Gobierno Superior Político de la Provincia de Carabobo, Valencia, 21 de mayo de 1858», *El Foro*, 11 de junio 1858. El subrayado es nuestro.

60. Gobierno Superior Político de la Provincia del Guárico, Calabozo, 29 de mayo de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 326.

61. *Despacho*, Gobierno Superior Político de la Provincia de Carabobo, Valencia, 21 de septiembre de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 430v.

efecto, eran lanzadas auténticas llamadas públicas para reclutar individuos. Poco después de la destitución de Monagas, los vecinos de San Francisco de Tiznados denuncian en este sentido a los que «servían de corifeo a aquellos vandidos alimentándolos con su compañía i hoi con sus predicaciones, todos fuertes partidarios de la disnatia (sic) de los Monagas». ⁶²

Zoilo Medrano, Agachado y Genaro López entraron en San Francisco de Tiznados, «como a las once de la mañana» y decidieron –según María Germana Pérez, sospechada de participación activa en la Facción– «publicar un bando para que se presentasen todos a tomar las armas en defensa de su causa; cuya publicación hizo un tal Don Camilo N., vecino del mismo pueblo». En el bando se proclamaba el restablecimiento al gobierno de José Tadeo Monagas y «perseguir cruelmente a todos los que titulan oligarcas». ⁶³ El jornalero analfabeto Francisco Borrego cuenta por su parte que los facciosos entraron en un pueblo y que uno de ellos «andaba de casa en casa con un papel que leía a todos» para explicar sus fines. En este último caso, quizás, la postura adoptada por este hombre es tanto más interesante que la práctica de la cual daba cuenta. En efecto, afirmaba que cuando se apercibió que Luis Milano, uno de las cabecillas de la Facción, era quien leía el bando, en un primer momento «no le hizo caso», pero «cuando oyo hablando a Luis Milano contra el Gobierno y a favor de Monagas se fué en el acto porque no le gusto la cosa». ⁶⁴ Esta confesión constituye a la vez una postura política muy clara, pero también la única que disponemos de los facciosos que fuese explicitada tan claramente.

Conclusión

Llama poderosamente la atención que esta Facción y sus actores (tanto secundarios como principales) fueron, de cierta manera, silenciados por la historiografía. En efecto, a pesar de su importancia, real y simbólica, de la persecución de la cual fue objeto por las autoridades de la época y de la celebridad de sus jefes, la Facción de la Sierra ha sido casi ignorada por los estudios sobre el periodo. Ahora bien, este «silencio» nos dice mucho en relación a la dificultad de considerar al opositor en tanto alter ego, pero también sobre una cultura política que, finalmente, privilegia en primer lugar al héroe por sobre los actores anónimos y colectivos. Bandidos, bárbaros, «horda de forajidos», ⁶⁵ criminales, enfermedades que «infestan» y «desolan» la sociedad, ⁶⁶ al cuerpo de la nación, incluso a la

62. *Los vecinos de esta parroquia al Señor Jefe de Operaciones de los Llanos*, San Francisco de Tiznados, 6 de abril de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 319. El subrayado es mío.

63. Jefatura política del Cantón. Interrogatorio de María Germana, Pau, 19 de julio de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXVII, fol. 441v.

64. Jefatura política del cantón. Interrogatorio de Francisco Borrego, Ortiz, 3 de septiembre de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 265.

65. Sr Gral. Jefe de Operaciones de las provincias Guárico, Aragua, Apure, sl., 3 de abril de 1858. AGN/Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXIII, fol. 495.

66. Gobierno Superior Político de la provincia del Guárico. Al Señor Secretario de E en los DD del Interior y Justicia, Calabozo, 9 de enero 1859. /Caracas-Interior y Justicia, t. DCXXXII, fol. 632v.

República. El enemigo que se debe exterminar a todo precio parece más imperativo en una sociedad del «cara a cara» en acción en la cual ese otro es el mismo; es pues preciso dar forma a esta alteridad.

Fue muy difícil, en ciertos momentos, abrirse camino dentro de esta miríada de actores y situaciones, para, sin deformar su fisonomía y pluralidad, dar cuenta de toda la inteligibilidad de esta experiencia faccional. Pero esta dificultad constituye quizás y finalmente uno de los aportes mayores del presente estudio, es decir, la indefinición misma de las lógicas de compromiso y movilización. No se puede negar que el cuadro polifacético de situaciones que acabo de presentar conlleva por consecuencia, entre otras, la dificultad de discernir el móvil que movilizó a estos centenares de personas, más allá del inicial que motivó a los tres jefes y les incitó a tomar las armas. Ese móvil parece poco a poco escapárseles a ellos y nosotros también terminamos por perder de vista. Además, dicho móvil parece difuminarse por aquel que les atribuyeron las autoridades encargadas de aniquilarlas, echando luz sobre esta mirada vertical sobre el mundo rural, poco atento a los actores y a su propia lectura de lo político. Sin embargo, la Facción de la Sierra, debido a su ubicación en un tiempo y espacio circunscritos, y gracias a las numerosas huellas que tenemos de ella, constituye un observatorio de lo social preciso y complejo. Este escenario permite renovar el enfoque en torno a las problemáticas sobre el aprendizaje de lo político y el compromiso en tiempos de conflicto civil, permitiendo, a la vez, aprehender bajo una mirada renovada el «Estado al pueblo».⁶⁷

La Facción representó un movimiento eminentemente político en sus motivaciones iniciales, pero que se inscribía en un contexto de fuerte conflictividad social que contribuyó a reactivar. Estamos, pues, no tanto frente a un proceso de politización como de un aprendizaje de lo político, de construcción de una cierta relación con lo político en el conflicto y la violencia, la que dotó a estos pueblos rurales de propias lógicas según modalidades complejas de apropiación y resemantización de un corpus de prácticas particulares. Después de haber leído y «escuchado» esas decenas de acusados y «testigos», se afirma una dinámica de consolidación de la politización de los campesinos de estas regiones del centro-oeste venezolano durante el periodo analizado, aunque sería oportuno, para confirmar la hipótesis, profundizar sobre la década de 1840 y las revueltas rurales de ese tiempo desde una perspectiva similar y de largo plazo. El estudio de los procesos de dos de los actores de estos movimientos de 1846, muestra, sin dudas, una reivindicación más efectiva, por parte de los acusados y numerosos testigos interrogados, de sus compromisos, así como identifica los vectores que contribuyeron a su propia movilización y politización.⁶⁸

De allí que observe un cierto «reflujo» de lo político en el contexto de desarrollo de la Facción de la Sierra. Diferentes factores lo pueden explicar. En primer lugar, un paisaje

67. Retomando implícitamente el título de la obra de AGULHON, M., *L'Etat au village: les populations du Var, de la Révolution à la IIe République*, Paris, du Seuil, 1979.

68. Ver: Véronique Hébrard, *La Faction de la Sierra, Un apprentissage du politique entre engagement et contrainte. Venezuela, 1858-1859, cit.*, «Quand plane l'ombre des années 1840», pp. 126-134 y «L'apprentissage du politique dans la Sierra, entre histoire et mémoire», pp. 526-532.

político cuyas fronteras son más indefinidas que durante la década de 1840, período de plena afirmación del partido liberal y de apropiación por amplios sectores de la sociedad de ciertos de sus preceptos. Otra causa de ese reflujo puede encontrarse en cierta evasión de lo político por temor a la represión padecida por muchos de los miembros de la Facción y de sus familias durante los años previos al levantamiento. Tendríamos allí una de las llaves para comprender ese número tan importante de facciosos movilizados durante más de un año y medio y la negación de pertenencia que podemos observar durante los posteriores interrogatorios gubernamentales. Aunque exista ciertamente una recepción de lo político, la cual contribuye a una movilización importante, el compromiso raramente se hace a nombre de motivos elaborados o explícitos. Sin embargo, es la suma de estos compromisos de baja intensidad que confiere a la Facción todo su potencial, su poder de transformación del orden y de vivir la experiencia de la política. Tal como lo expliqué en la introducción, los archivos utilizados no nos ofrecen un testimonio directo de las experiencias de los centenares de hombres y mujeres que «caminaron» al lado de la Facción de la Sierra y tampoco sobre sus tres líderes principales. Sin embargo, tienen un valor heurístico que no se puede negar, el que permite explorar nuestras hipótesis sobre las preguntas que nos hemos planteado; ubicándonos, por momentos, en una situación de inseguridad e incertidumbre, pero mostrándonos, a su vez, un cuadro muy estimulante intelectualmente.

Fuentes

Archivo General de la Nación, Caracas, Ministerio del Interior y Justicia (legajos varios).

Bibliografía

- AGUIRRE C.; WALKER, C. (ed.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos 18-20*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990.
- AGULHON, M., *L'Etat au village: les populations du Var, de la Révolution à la IIe République*, Paris, du Seuil, 1979.
- ALJOVÍN, J. y LOAYZA PÉREZ, A. «Entre la unidad y la pluralidad. Partido-facción en Iberoamérica, 1770-1870», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo hispanoamericano. Conceptos fundamentales, 1770-1870*, Iberconceptos II, t. 7 *Partido, cit.*, pp. 15-40.
- ALVARADO, Lisandro, «Historia de la Revolución Federal en Venezuela», en *Obras completas de Lisandro Alvarado*, Caracas, Ministerio de Educación/Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956, vol. V.
- BRIQUET, J. L., «Des amitiés paradoxales. Echanges intéressés et morale du désintéressement dans les relations de clientèles», *Politix*, vol. 12, núm. 45, premier trimestre 1999, pp. 7-20.
- BRITO FIGUEROA, Federico, *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas, UCV, 1981.
- CASTILLO, Miriam J.; POLANCO PÉREZ, Carmen J., «Insurrección de José de Jesús González, alias el Agachado, año de 1858» en *Tierra Firme*, núm. 37, enero-marzo, 1992, pp. 79-87.

- CHAUVAUD, Frédéric, «La parole captive. L'interrogatoire judiciaire au XIXe siècle», *Histoire et archives*, n.º 1, janvier-juin 1997, Paris, Champion, 1997, pp. 33-60.
- DURÁN, C., «Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social», *Sociohistórica*, núm. 6, 1999, pp. 233-241.
- ESCOBAR OHMSTEDTE, A., «Violencia social en la primera mitad del siglo XIX mexicano: el caso de las Huastecas», *Revista de Indias*, vol. 69, No 246 (2009), pp. 73-100.
- FONSECA ARIZA, J., «¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú», *Historica XXXIV.1* (2010), pp. 105-128.
- FRADKIN, R., «¿“Facinerosos” contra “cajetillas”? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y la montoneras federales», *Illes i Imperis* 5, 2001, pp. 5-33.
- GALLUCCI, L., «Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica», *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 1, 2010.
- GARAVAGLIA, J. C., *Les hommes de la pampa. Une histoire agraire de la campagne de Buenos Aires (1700-1800)*, Paris, Editions de l'EHESS/MSH, 2000.
- GUARDINO, P., *El tiempo de la libertad: la cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez/Congreso del Estado de Oaxaca, México, UAM, 2009.
- GUINÁN, Francisco González, *Historia contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954, vols. V y VI.
- HÉBRARD, Véronique, «Alteridad e historia en la guerra civil venezolana a través de las prácticas musicales y de la canción patriótica (1812-1823)», en BORRAS, G. (comp.), *Músicas, sociedades y relaciones de poder en América latina*, Universidad de Guadalajara, 2^{ème} semestre 2000, pp. 183-203.
- , «La participación popular en la guerra de independencia en Venezuela: la otra cara de la guerra civil (1812-1818)», en CARDOZO GALUE, G. y URDANETA QUINTERO, A., (comp.), *Colectivos sociales y participación en la independencia hispanoamericana*. Universidad de Zulia, Maracaibo, 2005, pp. 211-226.
- , «Partido-facción en Venezuela, 1770-1870», en Javier Fernández Sebastián (dir), *Diccionario político y social del mundo hispanoamericano. Conceptos fundamentales, 1770-1870*, Iberconceptos II, t. 7 *Partido*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Universidad del País Vasco, 2014, pp. 203-216.
- , *La Faction de la Sierra, Un apprentissage du politique entre engagement et contrainte. Venezuela, 1858-1859*, Mémoire inédit d'HDR, Université Paris Ouest Nanterre, décembre 2013, 576p., disponible en <<https://hal.archives-ouvertes.fr/tel-01180313>>.
- LE ROY LADURIE, E., *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, Paris, Gallimard, 1975.
- LEVEL DE GODA, L. *Historia contemporánea de Venezuela política y militar (1858-1886)*, Caracas, Imprenta Nacional, 1954, t. 1.
- MATTHEWS, Robert Paul, *Violencia rural en Venezuela, 1840-1858: antecedentes socio-económicos de la Guerra Federal*, Caracas, Monte Ávila, 1977.
- ORTÍZ MESA, L. J., *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca*, Boyacá y Santander, 1876-1877, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- PLOUX, François, «Luttes de factions à la campagne. L'exemple du Lot au XIXe siècle», *Histoire & Société Rurales*, vol. 22, 2004/2, pp. 103-134.
- RANGEL, J. A., «“Unos hombres tan embrutecidos”. Insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813», en RANGEL, J. A. y RUÍZ MEDRANO, C. R.

(coords.), *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de San Luis-AHESLP, 2006, pp. 47-80.

SABATO, Hilda, «Prólogo», en ZUBIZARRETA, Ignacio, *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Akademischer Verlag Stuttgart, 2012, p. 9-10.

VIGAS, Andrés Jorge, *Tres próceres de la causa liberal: Generales Donato Rodríguez Silva, Zoilo Medrano y José de Jesús González*, Caracas, imprenta Bolívar, 1897.